

DTN –

Neiva,

**Numero de radicado: 22032 2024-S**  
**Fecha y Hora: 07/08/2024 15:07:26**

Señor(a)  
**ANÓNIMO**  
L.C

**Asunto:** Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2024-E21637 del 30 de julio de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, referido a denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente a presunta rocería de cobertura vegetal afectando un nacedero ubicado en Granjas comunitarias, Asentamiento Bethel Lote 20 jurisdicción del municipio de Neiva, Huila, se emitió concepto técnico No. 2401 en el que se deja constancia que una vez realizado el recorrido se evidencia rocería en un área aproximada de 0.27 ha en ronda de protección de un nacedero o un ojo de agua sin denominación y sobre la ronda de protección hídrica de la quebrada el venado.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelanten las acciones pertinentes de conformidad con lo establecido en el proceso administrativo sancionatorio ambiental reglamentado por la ley 1333 de 2009.

Hasta una próxima oportunidad,



**CAROLINA TRUJILLO CASANOVA**  
Directora Territorial Norte

Proyectó: Karen Yulieth Saavedra Godoy – Contratista DTN  
Radicado: 2024-E21637  
Expediente: DENUNCIA-02025-24  
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

**Sede Principal**

f CAM  
X CAMHUILA  
@ cam\_huila  
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes  
Neiva - Huila (Colombia)  
✉ radicación@cam.gov.co  
☎ (608) 866 4454  
🌐 www.cam.gov.co

